

FECHA: 24/03/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	LOCKXPI
SERIE	22-2
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	26/06/2024
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

PRIMERA. "De conformidad con lo establecido en la Cláusula IV, Sección 4.1, inciso (b), subinciso (xix) del Contrato de Fideicomiso; en este acto, los Tenedores que representan la totalidad de los Certificados Bursátiles en circulación, aprueban con efectos retroactivos al mes de enero de 2024, el ajuste a los honorarios fiduciarios en los términos de la propuesta presentada por el Fiduciario, la cual se adjunta a las presentes Resoluciones como Anexo "A".

Derivado de lo anterior, se aprueba que dicho gasto se considere dentro del presupuesto anual de gastos y costos estimados para el ejercicio 2024, que fue presentado para conocimiento de los Tenedores, por el Administrador mediante Resoluciones Unánimes adoptadas fuera de Asamblea de Tenedores de fecha 01 de diciembre de 2023."

SEGUNDA. "Se designan como delegados especiales a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, Paola Alejandra Castellanos García, Saúl Omar Orejel García, Andrea Berenice Hinojosa Garces, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Esteban Manuel Serrano Hernández, María Magdalena Valdez Vargas, Sebastian de la Cruz Manzanilla, José Antonio Guerrero Luna y/o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a las Resoluciones anteriores adoptadas por unanimidad de los Tenedores; incluyendo sin limitar, emitir las certificaciones o copias autenticadas de las presentes Resoluciones a solicitud de cualquier Tenedor, Fiduciario o Administrador, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario o conveniente, para llevar acabo la protocolización de las presentes Resoluciones en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, para realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B de C.V., S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y demás autoridades y entidades competentes."

TERCERA. "En cumplimiento a lo dispuesto en la Cláusula IV, Sección 4.1, inciso (a), subinciso (xii) del Contrato de Fideicomiso, se designa a los señores Bryan Lepe Sánchez, Verónica Montserrat Deance Rupit y/o Ricardo de la Macorra Chávez Peón, para que de manera conjunta o en lo individual notifiquen, en su caso, al Fiduciario, al Administrador y al Representante Común el contenido de las presentes Resoluciones."